

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 5.214/2023

Doña Carmen Flores Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), hace saber:

Por Resolución de Alcaldía 3462/2023, de fecha 20 de noviembre, se aprobó la lista definitiva admitidos/as y excluidos/as para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por esta corporación para proveer 7 plazas de OFICIAL, con carácter de personal laboral fijo, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del empleo temporal, publicada en el BOE de 23 de diciembre de 2022:

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Visto que ha finalizado el plazo de alegaciones de las listas provisionales de admitidos y excluidos, para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por esta corporación para proveer 7 plazas de OFICIAL, con carácter de personal laboral fijo, por Resolución de Alcaldía 2830/2023, de 29 de septiembre, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 193, de 10 de octubre, según lo establecido en las bases del proceso extraordinario para la estabilización del empleo temporal, mediante concurso de méritos, en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, previsto en la Oferta de Empleo Público del año 2022 (BOP de Córdoba nº 236, de 13 de diciembre de 2022), aprobada al amparo del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la deducción de la temporalidad en el empleo público, y publicadas en el BOE de fecha 23 de diciembre de 2022.

Visto que no existe alegaciones presentadas a la lista de admi-

tidos y excluidos.

Vista la base quinta de las Bases reguladoras que rigen el procedimiento selectivo, y teniendo en cuenta lo expuesto, esta Alcaldía-Presidenta en uso de sus atribuciones, ha resuelto dictar DECRETO comprensivo de las siguientes DISPOSICIONES:

PRIMERO. Aprobar la Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por esta corporación para proveer 7 plazas de OFICIAL, con carácter de personal laboral fijo, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del empleo temporal publicada en el BOE, de 23 de diciembre de 2022, a las personas que se relacionan en la siguiente lista:

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3****07R	BELLIDO JIMÉNEZ, TOMÁS
2****61J	BONILLA GARCÍA, PEDRO
3****15D	CABANILLAS JIMÉNEZ, FRANCISCO
8****40M	CASTRO PEREZ, RAFAEL
8****01K	CÓRDOBA REINA, JOSÉ
3****79C	GUERRERO REINA, LUIS
5****89E	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ
3****22W	LEIVA LUQUE, PABLO
3****53R	MONTES RABADAN, ANTONIO
8****11Z	MORENO MONTESINOS, JOSÉ
5****38K	PRIEGO GAMA, JUAN

**LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS**

- NINGUNO.

SEGUNDO. Publíquese la presente Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Aguilar de la Frontera, 21 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.